



SECRETARIA. Villavicencio, 10 de junio de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que se hizo publicación del emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal constituida por los señores YOVAIRO ALONSO BARBOSA SANCHEZ y LEIDY SOLANGY BARBOSA GUTIERREZ, se dispone:

Fijar **la hora de las 9:00 a.m. del día 23 del mes de marzo del 2023,** para que tenga lugar la audiencia de presentación de Inventarios y Avalúos de los bienes correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 501 del CGP, en la que además se dará aplicación a lo establecido en los incisos 2,3, 4 y 5 del art. 507 ibidem.

ANUNCIO ESPECIAL

Teniendo en cuenta las medidas previstas por el Gobierno Nacional para atender la emergencia sanitaria, social y demás, decretada como consecuencia de la pandemia generada por el COVID -19, el despacho en aras de garantizar la administración de justicia en conexidad con el principio de celeridad y eficacia, se permite hacer uso de las TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones) con el fin de poder llevar a cabo tal audiencia

Como consecuencia de lo anterior, se hace necesario que, para llevar a cabo dicha audiencia, las partes y sus apoderados instalen el programa **MICROSOFT TEAMS**, bien sea en el computador o en el celular con anterioridad, de igual manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de la misma sea en las mejores condiciones.

Así mismo el despacho se permite informar que el link para conectarse a la audiencia se enviará al correo electrónico aportado una hora antes de la hora programada para la audiencia, esto con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes y sus intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad, así como los documentos que se vayan a presentar en la audiencia.

Proceso: DIVORCIO
Demandante: YOVAIRO ALONSO BARBOSA SANCHEZ
Demandado: LEIDY SOLANGY BARBOSA GUTIERREZ
Radicado: 500013110002-2019-00088-00

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2704705810b74ba4839adcb5fca124922e83f3a949961e8096c87256ec0c6df9

Documento generado en 28/06/2022 12:21:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>